

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN TENERIFE.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Alumnas: Jenifer Martín Pérez

Carla Peraza Luna

María Wagener Martínez

Tutor: Manuel Hernández Hernández

Grado en Trabajo Social, Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Curso 2020/2021

Convocatoria: Julio.

Resumen

El presente documento recoge una investigación realizada en un Dispositivo de Emergencia de Menores Extranjeros No Acompañados en Canarias (DEAMENAC), con el objetivo de conocer las diferentes razones por las cuales migran estas personas y comprender la situación actual de estos menores.

Para ello se ha realizado una aproximación teórica relacionada con la temática para un conocimiento previo a través de la búsqueda en plataformas académicas en internet y en las plataformas de organismos públicos acerca de las necesidades y dificultades que presentan los menores no acompañados tanto en nuestro país como en otros de Europa.

Tras esta búsqueda, se ha realizado una investigación empírica en el lugar mencionado con anterioridad, a través de un cuestionario realizado por las estudiantes, una entrevista a los técnicos del recurso y la observación para detectar necesidades y conocer más de cerca la situación de estas personas.

Palabras clave

Racismo, xenofobia, necesidades, menores extranjeros no acompañados (MENAs).

Abstracts

The object of this project relays on the investigation of an Emergency Plan for Foreign Unaccompanied Minors to determine the reasons by which they are forced to migrate as well as to deal with their actual situation.

To research about the field, these papers have been based on the information that both academic and public institutions offer about their actual necessities as it is highlighted the difficulties that these young people confront once they are in Europe, specifically in Spain.

Secondly, the investigation has been carried on through a questionnaire created by us, an interview with the resource technicians and observation in which local people from these places have participated in, and whose main purpose was to define those necessities.

Keywords

Racism, xenophobia, Necessities, Foreign Unaccompanied Minors

Índice

Introducción	1
1. Marco Teórico	2
1.1. Definición de Menores Extranjeros No Acompañados.	2
1.2. Definición de los conceptos básicos de discriminación racial.	3
1.2.1. Definición de racismo	4
1.2.2. Definición de xenofobia	4
1.2.3. Definición de estereotipos	5
1.2.4. Definición de prejuicios	5
1.2.5. Definición de discriminación	5
1.2.6. Definición de aporofobia	6
1.3. Principales causas de discriminación racial	6
1.4. MENAs en Europa	8
1.5. Necesidades y dificultades a las que se enfrentan los menores durante el proceso migratorio.	11
1.6. ¿Por qué las personas racistas desarrollan este pensamiento?	13
1.7. Prevención en la comunicación: comunicación inclusiva.	14
1.8. El papel del Trabajo Social respecto a la migración	15
2. Objetivos	17
3. Metodología	19
3.1. Diseño	19
3.2. Participantes	19
3.3. Técnicas e instrumentos	20
3.4. Procedimiento	20
4. Resultados	21
4.1. Resultados obtenidos a través del cuestionario:	21
4.2. Resultados obtenidos a través de la observación	31
4.3. Resultados obtenidos a través de diálogo con el equipo educativo	32
5. Discusión	34
6. Conclusiones	37
Anexo 1. Entrevista	49

Introducción

La Comunidad Autónoma de Canarias es uno de los destinos con más afluencia de inmigración ilegal, debido a la proximidad con el continente africano, siendo una de las rutas más cortas de los viajes en cayucos o pateras (González, 2019).

El Informe del Defensor del Pueblo sobre la Migración en Canarias de 2021, afirma que esta CC.AA cuenta con 2.666 menores extranjeros no acompañados, bajo su guarda. El 15% de las personas que han accedido a Canarias de forma irregular son menores. 2.030 de estas personas se encuentran pendientes de las pruebas para la determinación de la edad.

Una de las razones principales por las cual se ha elegido este tema ha sido la afluencia de llegada de personas migrantes a nuestras islas en el pasado y presente año, así como las críticas y polémicas que se han generado por ello, muchas de índole racista y xenófoba.

En este trabajo, se pretende dar visión de las necesidades que tienen los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en nuestra isla, ya que muchas veces estas personas están sometidas a prejuicios y estereotipos por parte de algunos grupos de la población del lugar de destino, sin tener conocimiento de las circunstancias que han llevado a este colectivo a emigrar de su país, alejándose de su entorno y sometiéndose a las adversidades que implica este proceso.

Es necesario que las instituciones tomen medidas para apoyar la habitual hospitalidad de la población y sensibilizar al resto con respecto al racismo, así como plantear políticas internacionales que contemplen tanto soluciones humanitarias y medidas de desarrollo en el país de origen y, por otro lado, buscar de inmediato una salida para estas personas a las diferentes CC.AA de nuestro país para que puedan continuar con sus proyectos y/o su ruta migratoria. Entre tanto, también es importante la necesidad de ampliar y mejorar la red de recursos para acoger a las personas inmigrantes cuando se presenta una situación de emergencia social como ha ocurrido este último

año, así como la agilización de los trámites burocráticos necesarios para que los individuos puedan continuar con sus propósitos.

1. Marco Teórico

1.1. Definición de Menores Extranjeros No Acompañados.

En primer lugar, es primordial conocer el significado de menores extranjeros no acompañados, los cuales tienen como nomenclatura “MENA”. Esta definición hace referencia al menor nacional de un Estado no miembro de la Unión Europea o de países asimilados, menor de 18 años, que al entrar en territorio español, no se encuentra acompañado/a de un adulto responsable de los mismos (Fuentes, 2014).

Partiendo de esta definición y de la aceptación de los principios de Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y también por las leyes establecidas de manera nacional de protección a la infancia, la llegada de cualquier menor a territorio del Estado español deduce la posesión de su tutela por parte de las autoridades locales, siendo responsables de la protección a la infancia en cada territorio. La Comunidad Autónoma correspondiente lo destina a un Centro de primera acogida mientras se decide una solución más duradera. La primera opción debe ser un hogar hasta que sea mayor de edad, acogimiento familiar o residencia o piso atendidos por personal cualificado. La adjudicación de estos pisos o residencias depende de los recursos que cada Comunidad Autónoma otorgue a los servicios de protección (UNICEF, 2006).

Podemos describir a los menores extranjeros no acompañados como personas con unas experiencias de viaje únicas y propias, con unos motivos de migración particulares y una situación familiar y social específica en cada caso (UNICEF y CGAE 2009).

No cabe duda de que los menores realizan este viaje con altas expectativas de mejora respecto a sus condiciones de vida, pero la realidad es que se encuentran con una situación muy distinta a la esperada. Es de gran importancia destacar, que a veces la propia familia de estos menores es quien

apoya para realizar el viaje. Sin embargo, en ocasiones se aprecia omisión de las redes de apoyo familiares de los/as menores debido a que no tuvieron conocimiento de su partida y/o no tenían su consentimiento (Gómez, et al., 2021).

Indagando un poco más acerca de las motivaciones del proceso migratorio encontramos la clasificación de Quiroga (2009), en la que se distingue entre varias motivaciones: económicas, condiciones sociales, fuga de situaciones y conflictos familiares, cuestiones políticas y por último, vivir la experiencia.

El proceso migratorio comienza, como ya bien se ha podido apreciar, cuando abandonan su hogar y se encaminan hacia la frontera con otro país. La duración de esta primera fase del recorrido varía en función de la zona y el país de origen, y por supuesto del medio de transporte utilizado. Cuando se hace referencia al proceso migratorio al que se someten los MENAs, nos referimos a todo el trayecto al que se enfrentan estos/as menores para llegar a su destino. Tratándose en la mayoría de las ocasiones de largos trayectos a partir del instante que deciden tomar esta decisión y comenzar la experiencia. Experimentan nuevas emociones que marcarán sin duda un antes y un después en sus vidas. No obstante, este itinerario no termina ahí, se complica mucho más aún cuando se inicia el procedimiento de tutela por parte de la Administración Pública. Con un largo camino por delante, es entonces cuando los/as menores migrantes ven incrementadas sus incertidumbres, y observan las dificultades que existen para llegar a su objetivo inicial (Gimeno, 2013).

1.2. Definición de los conceptos básicos de discriminación racial.

The European Antipoverty Network (EAPN) España (2020) da la importancia que merece a conocer adecuadamente los conceptos que giran en torno a estos actos discriminatorios que pueden acabar en comportamientos racistas y/o xenófobos. A continuación se expondrán las principales diferencias:

1.2.1. Definición de racismo

El racismo es percibido como la sensación negativa que engloba todas aquellas creencias que afirman o anteponen superioridad hacia ciertos individuos, clases o grupos étnicos (Wieviorka, 2009).

Según Wetherell (1996) el racismo es una forma de marginalización, discriminación y exclusión a otras personas en base a su color de piel o pertenencia a un grupo étnico. Por lo que generalmente implica actitudes y conductas peyorativas, incluyendo a su vez discriminación, abusos psicológicos, o físicos, los cuales son consecuencia de la creencia de superioridad ante otras personas. Dicha discriminación es producida cuando alguna persona siente odio hacia otra, o frente a otros grupos de personas por el hecho de tener cualidades o características distintas, como, por ejemplo, el idioma, color de piel, costumbres o lugar de procedencia.

1.2.2. Definición de xenofobia

El término xenofobia proviene del concepto griego compuesto por *xénos* (“extranjero”) y *phóbos* (“miedo”). La xenofobia, por lo tanto, hace referencia al odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia los/as extranjeros/as. Esta palabra también puede utilizarse para referirse a la fobia hacia los grupos étnicos diferentes o hacia las personas cuyas características sociales, culturales y políticas se desconocen, es decir, rechazo de las identidades culturales que son diferentes a la propia (Garza, 2011).

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1969), define la discriminación racial o xenófoba como: “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

1.2.3. Definición de estereotipos

Conjunto de ideas y creencias que se asocian a los miembros de un grupo social y que no se corresponden necesariamente con la realidad. Suelen surgir de la falta de información que se tiene del grupo o persona al que se refiere. Según esta clasificación existen tres tipos de estereotipos, los cuales se definen a continuación mediante ejemplos, y se explican según la carga y el valor que atribuya (de positivo a negativo) :

- Estereotipo positivo: “las personas asiáticas tienen mejores habilidades matemáticas”.
- Estereotipo neutro: “las personas tinerfeñas son más morenas de piel que las personas que viven en la península” (EAPN,2020).
- Estereotipo negativo: “las personas que viven en pueblos son menos inteligentes”.

1.2.4. Definición de prejuicios

En 2011, el Consejo de Europa define estereotipo y prejuicios como “toda representación generalizante que asocia estatus inferior a una persona, impidiéndole ser tratada conforme a su individualidad y juzgada según sus propios actos”.

Percepciones y opiniones que suelen estar basadas en los estereotipos, es decir, la actitud de desconfianza que tomamos ante un colectivo, por el hecho de pertenecer al mismo. Está formada a base de sentimientos, emociones y creencias y estas funcionan como un filtro en la interpretación de la realidad. Somos más receptivos a las afirmaciones que no rebaten nuestros propios estereotipos (EAPN,2020).

1.2.5. Definición de discriminación

Acciones, actitudes y conductas que suelen estar impulsadas por los estereotipos y prejuicios, es decir, los anteriores implican creencias, emociones, percepciones y opiniones y la discriminación se produce cuando estas se llevan a la práctica en forma de rechazo y trato diferenciado (EAPN, 2020).

1.2.6. Definición de aporofobia

Actuaciones y pensamientos de rechazo u odio a una persona pobre por el simple hecho de serlo. Las personas aporofóbicas dan por hecho que estar o no en situación de pobreza depende fundamentalmente de la actitud de la persona, en especial de su fuerza de voluntad, llegando a despreciar y discriminar a las personas en esta situación (EAPN,2020).

1.3. Principales causas de discriminación racial

No obstante, las causas podrían producirse por numerosos motivos. Los más comunes son el miedo, los prejuicios, el desconocimiento, las circunstancias socioeconómicas, ideología, personalidad dócil o imitativa, inconsciencia o lucha de intereses. Por eso en muchas ocasiones estas se entremezclan y dan lugar a actitudes racistas que vulneran los derechos humanos de las personas (Rodríguez, 2020).

Otra de las causas es el “Efecto Pigmalión” o profecía autocumplida: efecto que sucede cuando tratamos a un colectivo de manera estereotipada como si fueran ciertas esas características. Con el tiempo algunas o todas las personas del grupo se comportará de acuerdo con esas peculiaridades. Un ejemplo podría ser cuando los habitantes de una ciudad dan por hecho que los migrantes no interactúan ni se relacionan con ellos/as, consiguiendo el efecto de la no integración de estas personas (EAPN, 2020).

Destacamos que el tema de la discriminación no se reduce a los/s migrantes, es una realidad que existe discriminación racial, de sexo, de edad, etc., pero es importante destacar que el/la migrante, además de ser víctima potencial de prejuicios por su lugar de origen, lo puede ser también por otras condiciones sociales (Garza, 2011).

Desde el momento que nacemos, vivimos rodeados de comentarios como bromas o burlas que revelan estereotipos y prejuicios existentes en la sociedad, las cuales si se difunden, se interiorizan y si no se corrigen esta actitud puede generar discriminación. En algunos casos puede convertirse en

una conducta racista. El uso injustificado de eufemismos y expresiones, por ejemplo “trabajo como un negro”, se consolidan y se expanden de forma rápida ocasionando un mal uso del vocabulario y reflejando un lenguaje discriminatorio (Edelstein, 1999).

El papel que juega la prensa y los medios de comunicación es una gran influencia a la hora de fijar y reproducir modelos de pensamiento y comportamiento en la sociedad. Es por ello por lo que es importante que desde los medios informativos y divulgativos se incorporen lenguajes no discriminatorios que acaben con las visiones estereotipadas de las personas migrantes, entre otros colectivos. Por lo que es fundamental que los medios de comunicación, agentes políticos, redes sociales... divulguen la realidad sin estar sesgada ni “maquillada” para que la sociedad tenga su propio criterio y reflexión sin interpretaciones externas (EAPN, 2020).

Existen algunos estudios que prueban que algunos medios de comunicación ofrecen una interpretación discriminatoria, e incluso xenófoba, cuando se trata de minorías étnicas, al vincularlas a delitos, violencia, entre otros actos ilícitos, consiguiendo que la sociedad los perciba como un problema social, político y económico (Saéz, 2017).

Para concluir, destacamos que en la sociedad que vivimos no ha desaparecido el racismo ni la xenofobia, siendo estas unas de las principales formas de intolerancia y discriminación a la diversidad cultural. Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y secretaria general de la Conferencia Mundial contra el Racismo, reconoce que estos factores son debidos al temor a lo diferente. Haciendo referencia a que el temor humano en sí mismo es complicado de solventar, pero en cambio sus consecuencias sí pueden ser erradicadas.

1.4. MENAs en Europa

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en su último informe “*Travesías desesperadas*”, en el año 2019, el 28% de las personas que han accedido de forma irregular a Europa son menores de edad.

El Instituto Nacional de Estadística en el año 2019 registró 2.439 hombres y 2.689 mujeres de entre 15 y 19 años.

En una investigación realizada en el año 2011 y 2021, con una duración de nueve meses, por el proyecto llamado “Promover el acceso de los menores no acompañados a sus derechos fundamentales en Europa” (PUCAFREU), que explora las condiciones de vida y razones de la situación que viven los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en Bélgica, España, Italia y Francia, los resultados muestran gran diversidad de perfiles y de situaciones de vida. Por ejemplo, en Bruselas se encuentra un número significativo de menores provenientes del Norte de África, en especial de Marruecos. Estos menores en el momento de la investigación se encontraban o bien recibiendo una protección inadecuada o incluso fuera del sistema de protección.

En la Comunidad de Madrid el grupo más representativo fue de jóvenes adultos que llegaron al país siendo menores provenientes del África Subsahariana y habían llegado a las Islas Canarias durante la crisis de los “cayucos” entre los años 2006 y 2008. Éstos también fueron excluidos de los servicios de protección tras el examen de determinación de su edad física. Por otro lado, también se encuentran niños/as de origen rumano viviendo en condiciones de vida precarias, desescolarizados y cometiendo delitos leves y/o mendicidad, todo ello influenciado por el entorno.

En París, se encontraban en su mayoría menores provenientes de Afganistán, Bangladesh y Mali, los cuales vivían por su cuenta en situación de calle. Destacando que se encontraban a la espera de ser aceptados en los dispositivos de protección de la infancia.

En Turín destacan los menores de procedencia marroquí con motivo de migración de proyectos familiares. Este grupo, en su país se encontraba en una situación de abandono y/o exclusión.

Senovilla (2010), también hace referencia al perfil sociológico de los/as menores no acompañados/as en estos países de Europa, proponiendo hacer una diferenciación entre los MENAs teniendo en cuenta varios aspectos. La primera diferencia será en función de las causas o situación del país de origen, la cual incluye dos características principales: menores migrantes por causas económicas y menores migrantes por causa de conflicto bélico o catástrofe natural. Por otro lado, se considera el devenir del menor en el país de destino, haciendo una segunda clasificación: menores protegidos bajo el control de los diferentes sistemas de protección nacionales; menores explotados como objetos activos o pasivos de actividades delictivas o ilegales; y por último menores errantes los cuales sobreviven de forma individual o grupal en la calle sin estar necesariamente explotados e involucrados en actividades ilícitas. A continuación se mostrarán las categorías que se le atañen a los menores migrantes en cada país:

1. Perfil sociológico en Francia:

- Exiliados por razones políticas, conflicto bélico o catástrofe.
- Apoyados por la familia financieramente.
- Fugados sin consentimiento de sus padres.
- Errantes
- Explotados, víctimas de redes ilícitas.

2. Perfil sociológico en Italia:

- Voluntarios/as con objetivos económicos.
- Víctimas de tráfico, explotación y ejercicio de actividades ilegales (prostitución, tráfico de drogas, mendicidad, robos...)

3. Perfil sociológico en Alemania:

- Razones múltiples condicionadas por la necesidad de solicitud de asilo para permanecer en Alemania, por lo que no se les denomina MENAs sino menores refugiados/as o solicitantes de asilo.

4. Perfil sociológico en Reino Unido:

- Las fuentes consultadas no plantean una tipología o perfiles de menores. Como en el caso de Alemania, los/as menores no acompañados/as tienen el derecho de asilo.

En cuanto al sexo, a pesar de que a comienzos del año 2000 predominaban los varones (entre un 80 y 90%), según el Instituto Nacional de Estadística (2007), en los países europeos (sin contar con España) predominan las menores migrantes (32.811 varones frente a 34.228 mujeres).

Cabe destacar que muchas de las menores no acompañadas son víctimas de redes de tráfico y de explotación y por tanto, no se encuentran tantas cifras en comparación con los menores (ETIEMBLE, 2002).

Según el Informe de la Amnistía Internacional “Cadenas Invisibles: identificación de víctimas de trata en España (2020), la trata de menores tiene una gran vinculación con los fenómenos migratorios, ya que en las propias fronteras de los países de origen de las víctimas se comienza este acto. Las principales protagonistas que sufren la trata son las mujeres y las niñas debido a la fuerte desigualdad estructural y discriminación que sufren. Las restricciones que caracterizan a las políticas migratorias tienen un impacto directo en la creación de redes de tráfico ilícito de personas y en el refuerzo de las redes de trata con fines de explotación, criminalizando a los/as menores migrantes en el país de destino o de paso, centrándose en la persecución del delito sin existir una perspectiva de derechos humanos.

Según la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, como cita el Informe de la Amnistía Internacional (2020), también existe un gran número de casos de explotación de víctimas, en especial la explotación laboral, sexual, la mendicidad, adopciones ilegales, comisión de delito,

etcétera. Sin embargo, existe una gran ausencia de datos que permitan un conocimiento del número de víctimas reales y potenciales. En 2019, Médicos del Mundo atendió a 10.123 personas en situación de prostitución y trata (9.852 mujeres y 271 hombres). 1.023 de las mismas con nacionalidad española y 9.100 de otras nacionalidades.

1.5. Necesidades y dificultades a las que se enfrentan los menores durante el proceso migratorio.

Valorando la complejidad del proceso en general, y teniendo en cuenta la falta de acompañamiento de estos/as menores por una persona adulta de referencia positiva y la dificultad que supone recibir apoyo de sus familias, estando tan lejos y la escasez de apoyo comunitario, se pueden apreciar la aparición de diferentes necesidades y dificultades. A la hora de clasificar las mismas, podríamos diferenciarlas en dos grandes grupos: las necesidades de subsistencia básica y las necesidades de otro tipo y expectativas. Para ello, es importante realizar una aproximación personal de los menores para poder evaluar sus carencias y expectativas, y proponer un plan de actuación, evitando intervenciones generalizadas en todos los casos, ya que quizás podrían ser inadecuadas (Fuentes, 2014).

Para hacer referencia a las dificultades que afectan a los MENAs de manera significativa, podemos hacer hincapié en la falta de escolarización, el desconocimiento lingüístico, la baja cualificación profesional, las dificultades de integración en los programas educativos y los problemas emocionales (Cónsola, 2016).

Por otro lado, podemos definir las necesidades humanas como la sensación de carencia de bienes que tiene la persona: exigencias fisiológicas, sociales, personales o espirituales que deben ser satisfechas para vivir (alimentación, vivienda, vestido, educación y ocio, entre otras) (Revuelta, 2014).

Es por ello por lo que los/as menores extranjeros no acompañados/as que han emigrado a otro país se encuentran en situación de fragilidad y son vulnerables, puesto que su identidad está en proceso de construcción, añadiendo además el hecho de ser menor de edad, no ir acompañado por un adulto, el desconocimiento de la lengua del país de destino (lo que complica la comunicación), la edad incierta (que presentan algunos/as) y las cuestiones administrativas difíciles de resolver (Quiroga, 2005).

Varios de los inconvenientes que se encuentran los/as menores es la falta de formación y de experiencia laboral, incluyendo en muchas ocasiones la ausencia de documentación, lo que dificulta el logro de sus principales motivos en el proceso migratorio: el acceso al empleo y la búsqueda de ingresos para el envío de remesas a sus familiares, entre otras. Al llegar al país de destino se encuentran con una realidad que no se asemeja con las expectativas creadas previamente respecto a su futuro laboral (Ararteko, 2005).

Otra de las necesidades evidentes en este colectivo es el dominio del idioma local, siendo este un mecanismo fundamental para su integración social y para facilitar la comunicación, así como el acceso a formación y al empleo (Hopkins y Hill, 2010).

El informe Ararteko (2005) menciona, además, la necesidad de asistencia psicológica para detectar diferentes problemas asociados al estado de ánimo como puede ser ansiedad, alimentación, dificultades con el sueño, control de impulsos y falta de control en cuanto a sus proyectos vitales. Muchos de los/as menores al llegar al territorio español viven un proceso que pasa desde la euforia, por la llegada al país de destino, hasta la angustia, desarraigo y trauma, acompañado por un sentimiento de nostalgia hacia su familia y sociedad.

Asimismo, la sociedad receptora cataloga a este colectivo como “MENA” sufriendo un trato despersonalizado a causa de la deshumanización y la falta de visibilidad en el país de destino. En

muchas ocasiones, sin que se realice un esfuerzo para conocerlos como personas, con sus historias, sus deseos y necesidades individuales (Manzanil y Arnosó, 2014).

1.6. ¿Por qué las personas racistas desarrollan este pensamiento?

En nuestro día a día la palabra racismo suele confundirse o solaparse con términos como discriminación, segregación y xenofobia, incluso llegando a usarse de modo intercambiable. Según Romay (2005), para intentar dar explicación a estos pensamientos y comportamientos, diversos aspectos y opiniones que hay que tener en cuenta:

En primer lugar, a nivel de psicología, “el racismo está relacionado con una personalidad autoritaria” (Horkheimer y Adorno, 2002). Sin embargo, también se considera que el prejuicio racial existe fundamentalmente en un sentido de pertenencia a un grupo, más que como un conjunto de sentimientos. Estos comportamientos se agudizan en situaciones de crisis, guerras e inestabilidad social debido a que aumenta la negativa a compartir los posibles bienes de una determinada zona (Romay, 2005).

La catedrática de Filosofía Moral de la Universidad de Valencia, Adela Cortina (2019), ha expuesto que, según neurocientíficos como David Eagleman, determinadas causas biosociales inducen al cerebro humano a que tenga tendencia a la xenofobia, debido a que en el cerebro impera el fin de supervivencia y, por seguridad, “busca” lo conocido y se “enfada” ante lo que no controla. Ello sería el origen de las fobias que son percibidas por algunas personas.

En 1968, Robert Boleslaw Zajonc realizó un estudio llamado “el Efecto de Mera Exposición”, en el cual se mostraba la relación que existe entre el conocimiento sobre un tema y la forma de juzgarlo. Este sistema estaba basado en el principio de familiaridad, es decir, cuanto más se conoce algo o a alguien, es más agradable y viceversa. Si aplicamos este estudio al racismo, podemos ver que la persona que desconoce información sobre otros grupos sociales y étnicos generará de forma

automática una estigmatización que puede derivar en desconfianza, y hasta miedo, y viceversa (Rodríguez, 2020).

Según Loring (2018), un estudio realizado por la Universidad de Brandeis en 2012, comprobó que la respuesta a “que nos guste más algo cuanto más expuestos estamos a ello” se encuentra en la corteza orbitofrontal, asociada al sistema de recompensa de nuestro cerebro y a la toma de decisiones (que nos alerta de si es seguro o no). Investigadores comprobaron que la corteza orbitofrontal activa el reflejo de alerta ante imágenes de personas nuevas, de lo que se deduce que se tiende a reaccionar a lo desconocido con cierto miedo.

Según Rodríguez (2020), los motivos que causan discriminación racial por parte de cualquier persona, y en cualquier momento pueden ser varios:

- Miedo.
- Desconocimiento y falta de información.
- Circunstancias socioeconómicas.
- Nacionalismo.

1.7. Prevención en la comunicación: comunicación inclusiva.

“Las palabras construyen afirmaciones que generan realidad. Y la realidad que se transmite a través de los procesos de comunicación puede crear sociedades de consenso y respeto, o de miedo y discriminación hacia las personas diferentes” (EAPN, 2020).

Algunas recomendaciones que nos aporta la EAPN España (2020), para conseguir comunicar de manera inclusiva generando realidades integradoras para prevenir la discriminación o rechazo, son:

- Contextualizar mensajes e imágenes para evitar visiones sesgadas.
- Dar voz a las personas, permitiendo que protagonicen su historia.
- Evitar expresiones o imágenes estereotipadas que refuercen falsos mitos.

- Respetar el derecho a la intimidad y a la propia imagen evitando intromisiones y especulaciones innecesarias.
- Presentar la realidad como un problema social, no como causa aislada.
- Evitar mensajes que apelen a la compasión o a la culpa.
- Difundir mensajes positivos mostrando logros, autonomía y empoderamiento.
- Emplear una visión inclusiva que represente la diversidad

Algunas entidades de la Red EAPN, tienen campañas específicas destinadas a sensibilizar sobre la problemática de la proliferación de bulos y noticias falsas sobre la población migrante, ya que consideran que este es uno de los principales problemas a los que se enfrentan actualmente en el marco de la defensa de sus derechos y libertades, seriamente amenazados por el crecimiento descontrolado en los últimos años del odio *online*, gracias al soporte tecnológico que ofrece internet y el avance exponencial de las redes sociales y plataformas digitales.

1.8. El papel del Trabajo Social respecto a la migración

El Trabajo Social tiene un vínculo importante con la inmigración en Estados Unidos, concretamente a principios del siglo XX, con respecto a la atención y protección de los derechos de los migrantes y refugiados. Jane Addams fue reconocida Premio Nobel de la Paz en 1931 por su labor profesional atendiendo a muchos de los desplazados a causa de la I Guerra Mundial en la *Hull House* y formando parte del Comité Estadounidense para los Refugiados e Inmigrantes. También Mary Richmond tuvo un gran vínculo con los inmigrantes llegados desde finales del siglo XIX (Lacomba, 2020).

Existen varias aportaciones para el Trabajo Social con migrantes y refugiados relacionados con el trabajo social comunitario, como es la creación de redes o grupos de ayuda mutua, enfoques de

empoderamiento, derechos o género. Las propuestas más recientes están vinculadas a la acción comunitaria para fomentar la interculturalidad y la intervención en contexto de alta diversidad cultural, que tiene como fin lograr una mayor cohesión social a través del fortalecimiento de los vínculos comunitarios y culturales, usando los barrios y ciudades como espacios interculturales e intercomunitarios. Como por ejemplo el Proyecto ICI “Iniciativa comunitaria intercultural”, el cual tiene como objetivo aumentar las relaciones interculturales, mejorando la convivencia y la cohesión social, implicando a todos los ciudadanos (Lacomba, 2020).

El Trabajo Social con inmigrantes debe ser desde un punto de vista dinámico y no estático, teniendo claro que trata de una identidad en evolución y en cambio. No imponiendo un modelo social sino que la persona decida cómo debe ser el proceso. Cuando se trabaja con este colectivo hay que respetar su visión del mundo, sus valores, necesidades y su identidad socio cultural (González y Vázquez, 1996).

Para concluir, en cuanto al rol del o la trabajador/a social respecto a los menores extranjeros no acompañados, el objetivo debe ser conseguir calidad de vida para este colectivo, garantizando los medios necesarios que aboguen por su plena integración. Es por ello que se debe intervenir desde la primera toma de contacto y continuar en su posterior institucionalización en los diferentes recursos de acogida. A su vez, es necesario la coordinación de los servicios municipales de atención, con las instituciones privadas y ONGs de la administración pública, para que las actuaciones y acciones estén orientadas a la integración de los migrantes. (Curbelo y Rosado, 2014).

Moreno (2006) considera necesario que los servicios desarrollen las siguientes actuaciones en relación con el Trabajo Social con menores extranjeros no acompañados:

- Acogida
- Mediación

- Persona intérprete-traductora
- Sensibilización
- Proyectos orientados a la intervención en el campo prelaboral
- Construcción de identidad
- Acciones de oportunidades que reduzcan la exclusión social educativa y laboral
- Calidad de acogida a través de recursos e instrumentos necesarios,
- Garantizar la igualdad entre las personas migrantes y la sociedad receptora.

2. Objetivos

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. Conocer cómo fue el proceso migratorio por el que han pasado las personas entrevistadas.</p>	<p>1.1. Identificar las diferentes necesidades de los menores una vez llegan a Canarias.</p> <p>1.2. Averiguar si las expectativas previas que tenían respecto al proceso migratorio han sido reales.</p>
<p>2. Investigar la situación actual de los menores extranjeros no acompañados en Tenerife.</p>	<p>2.1. Identificar cuál está siendo el proceso de adaptación a su nueva vida en España.</p> <p>2.2. Indagar en aspectos relacionados con el estado emocional, sus gustos y deseos por cumplir.</p> <p>2.3. Comprobar las necesidades que presentan en la actualidad, respecto a escolarización, relaciones afectivas con su entorno u otros factores relevantes</p>

	en sus vidas cotidianas.
--	--------------------------

3. Metodología

3.1. Diseño

Se desarrolla una investigación empírica, utilizando el método de investigación cualitativo observacional y descriptivo basado en el estudio de una realidad social sin incidir en la misma, mediante la recogida de información a través de la entrevista y la observación. Los resultados de la entrevista han sido clasificados para poder exponer en grandes rasgos, los datos más significativos relacionados con los sentimientos, expectativas, opiniones y necesidades de los menores entrevistados.

La muestra de este proyecto de investigación es de veinte personas las cuales se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, como es el proceso de migración, en el que participan de forma voluntaria respetando las condiciones de confidencialidad expuestas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos.

3.2. Participantes

Para realizar la investigación se ha entrevistado a veinte menores en condición de Menores Extranjeros no Acompañados, encontrándose acogidos en el DEAMENAC (Dispositivos de Emergencia para la Atención de Menores Extranjeros No Acompañados en Canarias) ubicado en Santa Cruz de Tenerife. Todos procedentes de países como Senegal, Malí o Gambia. Respecto a la edad de los menores entrevistados, se identifican en un rango de edad que se comprende entre los 15 y 17 años.

Paralelamente, se ha entrevistado a tres técnicos educativos que realizan la labor de educadores y de mediador en el centro anteriormente mencionado.

3.3. Técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas en la investigación han sido la entrevista y la observación. La entrevista a los participantes se ha realizado en un aula de su recurso de acogida. La observación se ha hecho en el mismo lugar, con el fin de recabar información sobre su proceso migratorio, las necesidades que presentan, el estado emocional que mantienen actualmente, las tareas que realizan en su tiempo libre y tareas cotidianas que ejecutan los menores.

Uno de los instrumentos utilizados para recoger la información ha sido el cuestionario (véase anexo I) que está dividido en dos partes. La primera, contiene dos preguntas como la edad y el país de origen, y la segunda parte consta de doce preguntas que recogen las cuestiones a investigar.

A medida que los menores respondían a los cuestionarios, se pudo realizar una entrevista no estructurada con alguno de los miembros/as del equipo educativo para indagar con más profundidad con respecto a diferentes cuestiones como:

- Dinámica de los menores y proceso migratorio.
- Otras necesidades detectadas.
- Si han recibido o percibido algún tipo de discriminación racial por parte de la población local.

3.4. Procedimiento

El procedimiento llevado a cabo, en primer lugar ha sido una investigación teórica que se ve reflejada en el apartado del marco teórico, realizada a través de fuentes bibliográficas para obtener información con respecto a las necesidades y realidad del colectivo a investigar. En segundo lugar, se ha elaborado un cuestionario adaptado a las circunstancias de los menores, entendiendo que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad por el proceso que están viviendo.

Seguidamente, se contacta con la entidad que gestiona el Dispositivo de Emergencia para menores extranjeros no acompañados en Canarias para que nos autorice la realización del estudio. Tras acordar con ellos en tiempo y forma la investigación, se acude al dispositivo de acogida para iniciar las entrevistas. Esta se realiza a los participantes con ayuda de un mediador para solventar la dificultad del idioma. Mientras los menores realizan la entrevista, se interactúa con el personal educativo para recopilar más información con respecto a la realidad que presentan.

Una vez recopilada la información por parte de los menores y técnicos educativos se realiza el vaciado de los datos y las variables a investigar.

Para finalizar se analiza la información recogida y se interpreta para tratar de conseguir los objetivos previamente marcados.

4. Resultados

A continuación se muestran los resultados obtenidos divididos en tres partes:

En primer lugar, se recogen los resultados de los cuestionarios realizados a los menores; en segundo lugar, los resultados obtenidos a través de la observación; y por último, la información que se obtuvo a través de una entrevista no estructurada al equipo educativo sobre: la dinámica de los menores, el proceso migratorio, otras necesidades detectadas por ellos en el día a día y también si han recibido o percibido algún tipo de discriminación racial por parte de la población local.

4.1. Resultados obtenidos a través del cuestionario:

A continuación se exponen los resultados obtenidos en el cuestionario realizado por los menores extranjeros no acompañados, divididos por preguntas:

A. Datos Sociodemográficos.

- Edad: Los participantes entrevistados indican que sus edades están comprendidas entre 15 (4 menores), 16 (6 menores) y 17 (10 menores) años.

Figura 1.

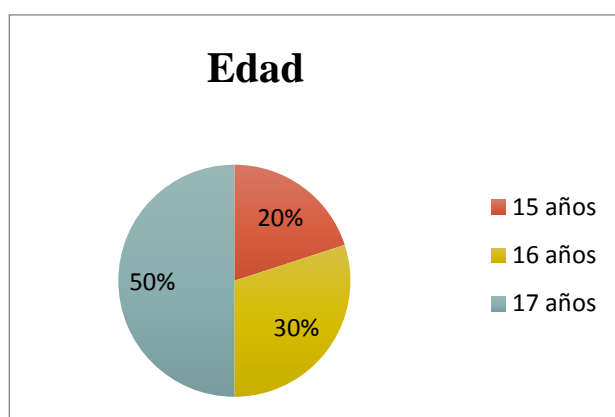


Tabla de elaboración propia (2021)

- País de origen: Los participantes entrevistados proceden de Senegal (10 menores), Malí (4 menores) y Gambia (6 menores).

Figura 2.

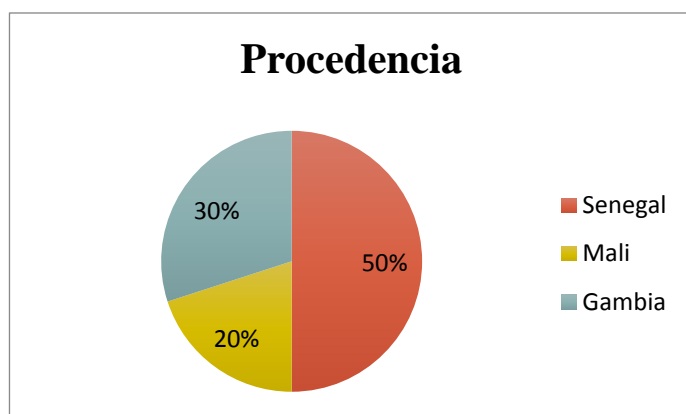


Tabla de elaboración propia (2021).

B. Cuestiones que investigar:

– A la pregunta *¿Cuáles fueron los motivos que te hicieron emigrar de tu país?*, los participantes indican que los motivos fueron los siguientes:

- Búsqueda de empleo (menor 1, 3, 5, 7, 9, 13 y 20).
- Desempeño de estudios (menor 2, 4, 12, 16 y 17).
- Necesidades económicas (menor 6, 14 y 18).
- Por la inseguridad de su país, la guerra y la pobreza (menor 10, 15 y 19).
- Soledad en sus países de origen por la pérdida de familiares más allegados como sus progenitores (menor 11 y 8).
- Ayuda económica para su familia (todos los menores)
- Uno de ellos cuenta que perdió a sus padres hace 15 años en un accidente de tráfico y él se quedó bajo el cuidado de su abuela que también murió cuatro años después. Tras esto se quedó viviendo en la calle y tuvo que dejar de estudiar por no poder pagarse los estudios y decidió emigrar (menor 11).

Figura 3.

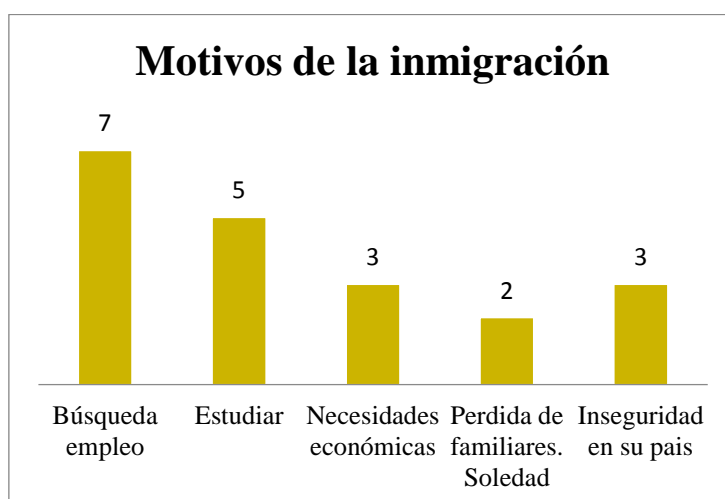


Tabla de elaboración propia (2021).

– A la pregunta *¿Podrías explicar cómo fue el viaje en la patera o cayuco?:*

Los participantes coinciden en las respuestas a esta pregunta señalando que, a alguno de ellos sus familiares les empujaron a viajar hacia Canarias pagando mucho por ello, en busca de una nueva vida que les ofrezca la oportunidad de estudiar y trabajar, y desde aquí poder ayudar a su familia económicamente (menor 5, 6, 7, 9, 15, 17, 18, 19 y 20).

Otros coinciden en que es el único hombre de la familia, por lo tanto tiene que buscar una vida mejor para ayudar a su familia (menor 1, 4 y 13).

Respecto al viaje en cayuco o patera, todos los menores describen una serie de sucesos muy duros respecto a la duración del viaje, la escasez de comida y bebida, la cantidad de personas que venían, las que quedaban en el camino, el frío, hambre y cansancio por el que pasaron entre una semana y hasta incluso algunos de ellos hasta quince días en la patera y desde el cuarto o quinto día sin comida y bebiendo agua del mar.

Destacan en hacinamiento en la patera o cayuco superando las 50 o incluso 104 personas en el trayecto. Pasan muchos días en la misma posición corporal y al llegar a tierra presentan dificultades de movilidad (menor 5, 6, 8 y 11)

– A la pregunta *¿Cuánto tiempo llevas en Tenerife?* se han obtenido las siguientes respuestas:

- Hace 1 mes y medio (menor 6, 10 y 11).
- Hace 2 meses y medio (menor 15, 16 y 20).
- Hace 5 meses (menor 7 y 8).
- Hace 6 meses (menor 9 y 13).
- Hace 7 meses (menor 14 y 18).
- Hace 8 meses (menor 1, 3, 4, 5 y 17)
- Hace 9 meses (menor 2, 12 y 19).

Figura 4.

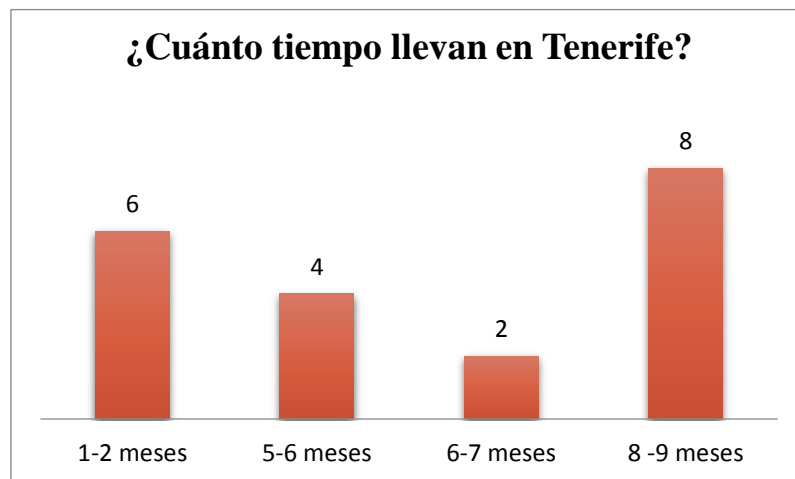


Tabla de elaboración propia (2021)

Muchas de las fechas coincidían ya que habían venido en la misma patera o llegado en el mismo mes.

- A la pregunta *¿Cómo ha sido tu adaptación y qué dificultades has encontrado? Por ejemplo, adaptación en la comida, idioma, compañeros, clima, cultura etc.:*

La totalidad de los participantes coinciden en que el proceso de adaptación al principio fue un poco duro, pero que con el paso del tiempo se han ido adaptando bien, consideran que la gente es amable, que el clima es bueno, el idioma les cuesta pero le ponen ganas para aprenderlo. En cuanto a la comida hay cierta discrepancia ya que a algunos les gusta más que a otros. También destacan que la relación con sus compañeros en la mayoría de los casos es buena, sienten que con el paso de los días se encuentran más felices y tranquilos dentro duro que resulta la salida de su país..

– A la pregunta *¿Cómo te encuentras ahora mismo? Aquí puedes expresar tus sentimientos si lo deseas. Si estás contento, triste, ansioso u otro estado de ánimo*, las respuestas obtenidas por los menores son las siguientes:

- No muy bien, me gustaría viajar a otra parte para encontrar trabajo (menor 4, 12, 15 y 20).
- Esperando la solicitud de asilo (todos excepto menor 3 y 8).
- Bien (menor 2, 5, 7 y 14).
- En paz gracias a la gente que está en el centro (menor 9 y 18).
- Mejor, el estado de salud ha ido mejorando (menor 8 y 16).
- Estoy contento (menor 1, 6 y 13).
- Antes estaba más triste porque en algunas cosas la gente no podía comprenderme (menor 11 y 17).
- Feliz por estar en España (menor 3, 10 y 19).

Figura 5.

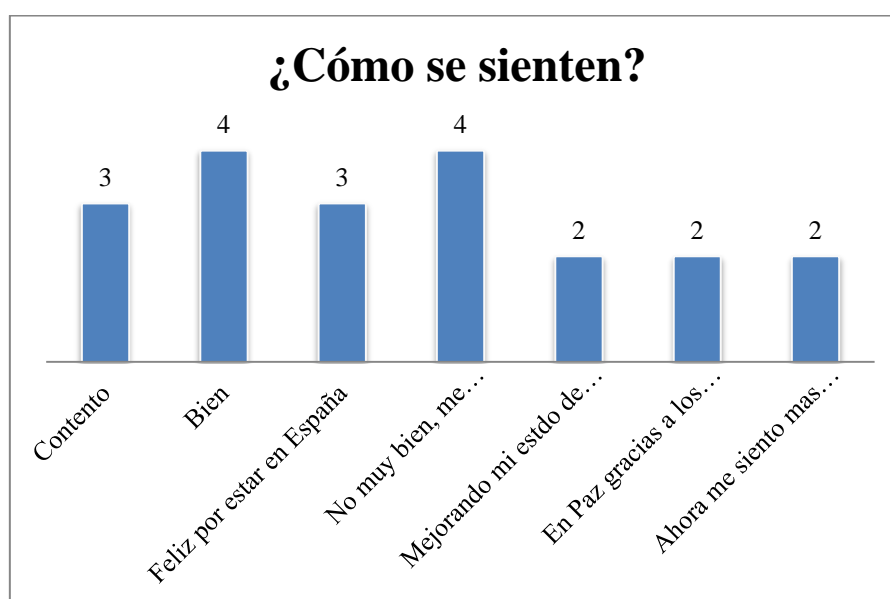


Tabla de elaboración propia (2021)

- A la pregunta *¿Tus expectativas antes de migrar de tu país son acordes con tu situación?*

La totalidad de los participantes coinciden en que no se han cumplido las expectativas que tenían en su pensamiento con las que se han encontrado, ya que siguen esperando por los papeles pertinentes para poder avanzar. Manifiestan que sienten angustia por ello, pero a la vez son conscientes de que deben tener paciencia con el fin de lograr estudiar y trabajar. Resaltan que ahora mismo se encuentran solos.

- A la pregunta *¿Cuáles son tus deseos e ilusiones?*

Las respuestas obtenidas por los participantes son las siguientes, muchos de ellos concuerdan en los mismos deseos e ilusiones:

- Viajar a otra parte del país para poder trabajar o a otro país como Francia (menor 3, 8, 10, 11 y 16).
- Ayudar a la familia (todos excepto el menor 8 y 11)
- Estudiar alguna formación como electricidad, cocina, fontanería (menor 5, 8, 12, 13, 15, 17 y 18).
- Ganar mucho dinero (menor 1, 4, 7, 8, 11, 15 y 19)
- Ser futbolista (menor 7, 10, 8 y 20).
- Continuar los estudios (menor 1, 2, 3, 6, 9 y 14)

Figura 6

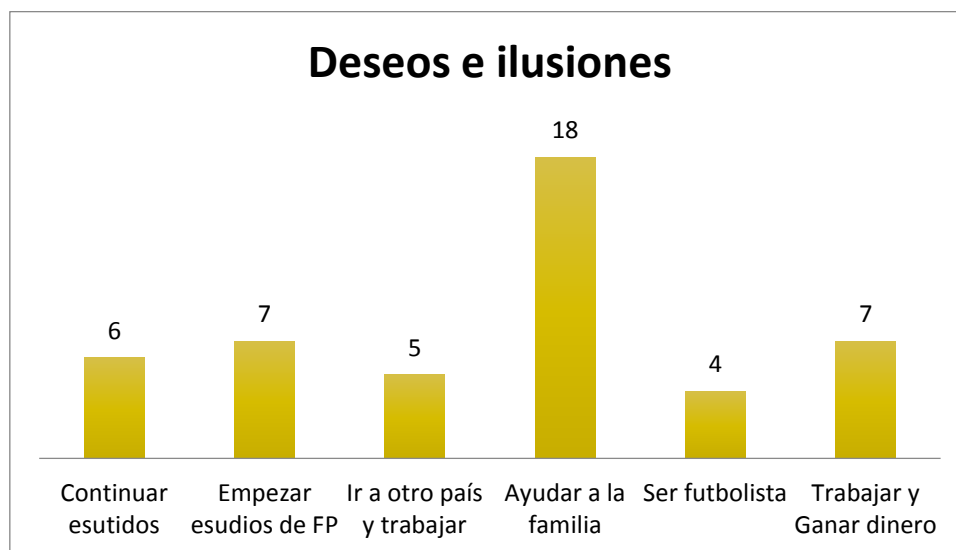


Tabla de elaboración propia (2021)

- A la pregunta *¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?* Los participantes han dictado las siguientes respuestas:
 - Deporte (menor 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17 y 20).
 - Pasear (menor 4, 14, 16, 18 y 19).
 - Hablar con la familia (menor 1, 2, 6, 8, 12, 17, 18 y 20).
 - Estudiar (menor 2, 5, 6, 10, 14 y 19).
 - Estudiar idiomas como el español y el francés (todos los menores excepto 13 y 20)
 - Salir a caminar (menor 3, 4, 7 y 11)
 - Ir al campo de fútbol (9, 12, 15 y 17).
 - Estar con amigos y amigas (menor 1, 3, 8, 11, 13, y 20).
 - Uno de ellos refiere que llora todos los días por la pérdida de sus padres y sobre todo si se encuentra solo (menor 11).
- A la pregunta *¿Cuáles son tus gustos musicales? ¿Y tú comida favorita?* Los menores han querido destacar los siguientes gustos musicales y comidas favoritas siendo las siguientes respuestas:

- Rap francés (menor 5, 7 y 9).
- Música francesa (menor 2, 5, 7, 8, 10, 13, 15, 17, 19 y 20).
- Música Reggaetón (menor 1, 14 y 16)
- Música africana y española (menor 18 y 5).
- Música Hip-Hop (menor 6, 8 ,10, 15 y 20).
- Música senegalesa (todos menores excepto menor 3, 8, 12, 15 y 20).

En relación con la comida, las respuestas fueron las siguientes:

- No les gusta la comida de aquí (8, 11 y 19).
- Pasta con pollo (menor 4 y 12).
- Bocadillo de tortilla con queso (menor 5).
- Comida senegalesa (todos menores excepto menor 3, 8, 12, 15 y 20).
- Arroz (todos los menores).
- Pollo (todos menores excepto menor 2, 4 y 8).
- No me gusta beber alcohol (menor 1).

Muchos de los participantes coinciden en gustos musicales como pueden ser la música senegalesa y el rap francés.

– A la pregunta *¿De qué te gustaría trabajar o estudiar?* Las respuestas han sido las siguientes:

- Estudiar el idioma español (menor 5 y 15).
- Trabajar en los barcos pesqueros (1, 3, 4, 13 y 14).
- Trabajar en un restaurante (menor 8 y 16).
- Jugar al fútbol (todos los menores excepto menor 2, 7 y 16).
- Trabajar en una obra de construcción (menor 9).

- Trabajar en el aeropuerto (menor 12).
- Estudiar bachillerato (menor 18)
- Trabajar de electricista (menor 17).
- Trabajar de informático (menor 20).
- Trabajar en una cocina (menor 7 y 11).
- Trabajar de profesor en la escuela (menor 6 y 10).
- Estudiar y trabajar mecánica (menor 19).

Figura 7.



Tabla de elaboración propia (2021)

Hay que destacar que diecisiete de los participantes, aparte de describir en qué les gustaría estudiar o trabajar, han apuntado que les gustaría dedicarse al fútbol profesional.

- A la pregunta *¿Mantienes contacto con tu familia actualmente? ¿Con qué frecuencia?*, la mayor parte de los participantes contestaron lo siguiente:
 - Sí, hablo todos los días con mi familia por teléfono (todos excepto el menor 8 y 11).
 - Sí, vía WhatsApp (todos excepto el menor 16).
 - Cada día, siempre contacto con la familia para saber si todo está bien (todos excepto el menor 8 y 11).
 - No tengo teléfono, lo necesito para hablar con mi familia (menor 16).
 - No tengo familia (menor 8 y 11).

4.2. Resultados obtenidos a través de la observación

Respecto al proceso migratorio, se ha podido observar que muchos de ellos habían venido juntos en la patera. Algunos ya eran amigos desde su país de origen y otros hicieron amistad durante el trayecto.

Algunos de los participantes llegaron a la playa de Fañabé, otros a Los Cristianos y varios de ellos a Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria).

Se ha observado una buena integración entre compañeros, ya que muchos interactúan en su idioma y se ayudaban entre sí para la realización del cuestionario. Hay que destacar que entre ellos se prestaban el teléfono móvil para hablar con sus familiares y allegados/as.

Presentan carencias en el idioma pero muchos de ellos mostraban interés por aprender, de hecho se le dio la facilidad de escribir en francés o en otro idioma que fuera más fácil para ellos, pero decidieron intentarlo en español. A la hora de leer las preguntas la mayoría de ellos las entendieron,

excepto algunas palabras concretas. A la hora de comunicarse de forma oral la mayoría lo hacía con gran entusiasmo con un español no fluido pero si entendible.

Mediante la observación, también se ha detectado necesidades emocionales. El estado emocional que mantienen actualmente no es del todo negativo puesto que se mantienen esperanzados incluso estando en la situación de incertidumbre en la que se encuentran.

Las tareas cotidianas que ejecutan los menores son muy importantes para su desarrollo y motivación y la mayoría de ellos las realizan con mucho entusiasmo. En el centro realizan clases de español, impartidas por los propios educadores del centro que dividen a los menores en dos grupos de nivel básico y avanzado. Se aprecia, las ganas y la motivación por aprender el idioma.

En su tiempo libre realizan tareas en conjunto, como salir a pasear con los educadores, hacer deporte con el resto de sus compañeros, o simplemente descansar cuando les apetece.

Se observa la carencia afectiva que presentan estos menores, ninguno cuenta con familiares en la isla. Para ellos el poder estar dialogando con nosotras para entrevistarlos y compartir sus pensamientos era gratificante, puesto que se sentían escuchados, contándonos sus intereses, inquietudes y compartiendo tiempo con personas ajenas a su entorno actual.

4.3. Resultados obtenidos a través de diálogo con el equipo educativo

Los resultados que se han obtenido en la entrevista no estructurada con los/las profesionales del recurso son los siguientes:

- Dinámica de los menores: según refieren los y las profesionales, por las mañanas realizan tareas cotidianas propias del hogar y asisten a clases de español, excepto algún caso concreto que tenga que acudir a alguna cita médica u otra gestión. Por las tardes realizan actividades de ocio y tiempo libre, muchos acuden a jugar al fútbol a un pabellón de la zona,

donde se reúnen con otros/as chicos/as. También les gusta visitar la playa más cercana como es el muelle de Valleseco. Por otro lado, los/as educadores/as añaden que algunos de los usuarios prefieren quedarse estudiando español en su tiempo libre.

- Proceso migratorio: los/as profesionales comentan que los menores después de su viaje llegan muy derrotados, cansados, deshidratados, con muchas heridas y dolencias. Añaden que muchos se encuentran tristes, con claros signos de depresión por la vivencia traumática que han pasado, como es la separación de su familia, muertes en el trayecto o llegar al país y encontrarse con otra realidad a la que ellos esperaban.
- Otras necesidades: los/as educadores/as refieren la necesidad de adaptación a nuestra cultura, sobre todo en lo referido a la igualdad entre hombres y mujeres, con importantes carencias en este aspecto. Expresan que les cuesta tratar a las mujeres igual que a los hombres, en relación a las educadoras. Nos trasladan que al principio muchos de ellos dependiendo del lugar de origen, sobre todo si provienen de pueblos, muestran una actitud diferente, más distante y con carencias de normas sociales, como por ejemplo tirar los papeles al suelo o hacer sus necesidades en la propia calle. Les sorprendía que muchos comentaron que no sabían que era un carril bici o no habían visto una patineta eléctrica.
- Discriminación percibida o recibida por parte de la población local: En este aspecto nos comentan que cuando pasean con ellos por la calle, salidas grupales, citas médicas, etc., es cierto que la gente los mira pero sin ningún indicio de desprecio. En muchas ocasiones la gente se acerca para preguntarles cómo están o incluso en una ocasión un señor les prestó su patinete eléctrico para que pudieran probarlo.

5. **Discusión**

La Comunidad Autónoma de Canarias es el destino con más afluencia de inmigración en España en las últimas décadas. Muchos de los menores que migran no vienen acompañados por un adulto. La cifra ascendía a más de 2.000 menores extranjeros no acompañados en Canarias en el año 2020 (Rodríguez, 2020).

Esta investigación tuvo el propósito acercarse a la situación de los menores extranjeros no acompañados del municipio de Santa Cruz de Tenerife, a través de un estudio en el Dispositivo de Emergencia para Menores Extranjeros No Acompañados de Canarias (DEAMENAC), donde están alojados algunos en la isla. Dicho estudio no siendo muy ambicioso, nos ha permitido conocer algo más la realidad de estos menores. Hemos podido extraer los resultados esperados en relación con los objetivos de investigación propuestos, con el fin de conocer los países de origen, motivos del proceso migratorio, circunstancias que viven hoy en día en Santa Cruz de Tenerife, expectativas, deseos, estado emocional, entre otras cuestiones expresadas en el momento de la entrevista.

Una de las limitaciones que hemos encontrado a la hora de realizar la investigación ha sido el idioma ya que, como hemos comentado con anterioridad, varios de los menores no entendían el español, añadiendo además el inconveniente del uso de la mascarilla, teniendo que solicitar al recurso la posibilidad de que el mediador o traductor nos ayudara a explicar el proceso de investigación.

Tras analizar las respuestas de las preguntas realizadas a los participantes y haciendo referencia al marco teórico donde se recogen las necesidades que estos menores presentan, se ha podido

confirmar que, aspectos como: el dominio del idioma, las carencias emocionales y la asistencia psicológica, no están resueltos. Se constata que alguno de los menores no maneja correctamente el español, no disponen de redes de apoyo en la isla y no cuentan con asistencia psicológica para poder tratar lo que ha supuesto la separación de su vínculo familiar y su entorno, el viaje traumático durante días y la adaptación a una nueva vida, entre otras cuestiones.

Podemos afirmar que las necesidades básicas de los menores entrevistados están cubiertas en cuanto a la alimentación, alojamiento, cuidados médicos y comunicación con la familia. Igualmente, se observan otros aspectos positivos como es la buena relación entre compañeros, con el equipo educativo y con otros adolescentes de la zona, lo que facilita su integración y adaptación.

Así mismo, y haciendo referencia a los objetivos planteados, las expectativas y situación de los MENAs, no coincide con la realidad en la que se encuentran. Ya que muchos/as de ellos/as son engañados/as, haciéndoles creer unas condiciones que no existen, especialmente relacionadas con el empleo y la economía (Ararteko, 2005). Tras el proceso de investigación, se puede apreciar que la mayoría de los menores vienen a nuestro país con la intención de trabajar o formarse para incorporarse al mundo laboral. Sin embargo, entre otras cuestiones, el retraso en la realización de las pruebas óseas que determina la edad, provoca una incertidumbre en los menores que ven como se trunca su proceso migratorio. Muchos quieren continuar con sus expectativas en otros lugares como en la península o en Francia donde les esperan familiares y/o amigos/as, o simplemente formarse para poder acceder al mundo laboral en un futuro pero no lo consiguen. Uno de sus peores temores es el resultado de la prueba ósea o radiológica, ya que su identificación como mayor de edad, supondría quedar expuesto a buscarse la vida, a ser detenido o expulsado del país o ingresado en un centro para adultos.

A partir de los resultados obtenidos en este Trabajo Fin de Grado, hemos comprobado que estos menores extranjeros no acompañados, no han sentido rechazo directo por la población canaria, ya

que durante las entrevistas nos pudieron contar diferentes vivencias positivas con la población de acogida.

Mencionar al importancia de la labor que realizan las organizaciones que atienden a las personas migrantes, en este caso a los menores que vienen a nuestras islas no acompañados por un adulto. Estas actúan en conjunto para luchar contra las desigualdades y las situaciones de desamparo, apoyando a tantos menores cuya motivación fundamental es la continuidad de sus estudios, el comienzo de una experiencia laboral para apoyar a sus familias o la ilusión de iniciarse en el fútbol profesional entre otros muchos deseos e ilusiones.

Por último, hay que destacar que no solo emigran las personas que no tienen recursos y de países subdesarrollados, existiendo numerosos tipos de migrantes que abandonan sus países por varias razones, por ello no se debe fomentar prejuicios hacia este colectivo. Tal y como menciona La Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR), en las doce propuestas para abordar la migración en Canarias, es necesario impulsar y desarrollar políticas de convivencia, integración y lucha contra la discriminación a nivel autonómico, insular y municipal, desde un enfoque comunitario y cercano.

6. Conclusiones

Para concluir, el presente proyecto de investigación nos ha servido para conocer la situación actual de los menores no acompañados en Tenerife desde su propia perspectiva. Los instrumentos utilizados han permitido conocer mejor y directamente al colectivo y a través de la observación hemos podido analizar su lenguaje corporal, que ha aportado la información necesaria para esta investigación. Así, esta técnica de observación nos acerca a los menores entrevistados, registrando una sistemática en su forma de ser de manera sosegada y una actitud basada en el respeto y el agradecimiento. Nos encontramos ante menores en la etapa de la adolescencia mucho más tranquilos y relajados que adolescentes de nuestra cultura, lo cual no quita que persigan y luchen por lograr sus deseos y sueños como cualquier otra persona, a pesar de los obstáculos culturales, sociales y físicos que les separan de ellos.

Durante la realización del proyecto, hemos escuchado en nuestro entorno cercano, diversas opiniones negativas acerca de la inmigración, opiniones carentes de conocimiento e información veraz. Esto fue precisamente lo que nos motivaba más aún su desarrollo, de manera que pudiéramos también participar de forma profesional en diseñar estrategias de sensibilización y disponer de datos que faciliten y ayuden a entender y empatizar, con la dura realidad de la migración entre los jóvenes, que lo abandonan todo, quedando expuestos con su vida al azar, situación que cualquiera podría vivir si sus circunstancias fueran similares.

Durante la investigación hemos constatado una actitud positiva entre los menores: manifiestan su agradecimiento permanente a la población canaria así como a los Servicios de Protección y lo que hacen por ellos. Igualmente vienen con conocimientos previos sobre sus derechos: todos reclaman su derecho de asilo, su condición de menor e información para poder salir de la incertidumbre sobre su futuro inmediato.

El trabajo de investigación nos ha permitido comprender los diferentes motivos por los que estas personas deciden embarcar en el que será uno de los viajes más duros de sus vidas, ya sea por mejorar sus condiciones de vida y/o las de sus familias, por problemas tanto políticos o bélicos como medioambientales, por ganas de estudiar y trabajar en un país con mejores oportunidades, etcétera, son personas que hacen el esfuerzo por adaptarse e integrarse en la sociedad que les acoge. Los MENAS, entrevistados, nos han hecho entender, independientemente de las razones que les lleven a la búsqueda de una vida mejor, arriesgando su vida para tener una oportunidad, que la respuesta a la migración debe ser integral, no solo necesitan la cobertura de necesidades básicas o una respuesta de urgencia humanitaria, necesitan integrarse, sentirse útiles para la comunidad donde son acogidos. Estos adolescentes, se han encontrado con una comunidad de acogida que con poco que se les informe, al margen de su color, raza, cultura o religión, respeta las diferencias y los apoya, lo que nos lleva a la confirmación de que es importante el trabajo de prevención, situándonos al trabajador social en el rol de facilitador, es decir de facilitar la integración a través de procesos de participación comunitaria e intercultural, de manera que las personas entiendan la inmigración como un valor que puede sumar a la sociedad, si somos capaces de darles una oportunidad integral que vaya más allá de la ayuda humanitaria.

Es fundamental aumentar no solo la cantidad sino la calidad de los recursos destinados a los menores extranjeros no acompañados, debido a la masiva llegada de MENAS en los últimos años. También las Entidades públicas deben apostar por el acogimiento familiar para estos menores, aportándoles un lugar donde puedan continuar con su desarrollo integral, sentirse protegidos en un entorno familiar que les brinde seguridad, afecto, protección, etcétera, ya que los recursos como los DEAMENAC, más allá de una atención humanitaria de urgencia, deben servir de puente para la integración de las personas migrantes en la sociedad.

Por otro lado, mencionar la fuerza que tienen los medios de comunicación cuando transmiten y difunden la información sobre la llegada de migrantes a Canarias. Deben cuidar que esta información evite ser sesgada, generando inseguridad, miedo y rechazo en la población local. Creemos que medios, juegan un papel fundamental en esta apuesta por las campañas de sensibilización e información, como forma de prevención y facilita la integración, dando a conocer la realidad de las personas migrantes como una posible estrategia contra el silencio y la invisibilidad de la discriminación.

Destacamos las ganas por parte de estos menores entrevistados de trabajar y de estudiar para poder sentirse útiles, productivos e integrados en la sociedad, y aunque no podemos confirmar que este es el propósito de todos los menores extranjeros no acompañados, con este trabajo basado en una investigación con contacto directo, si hemos entendido de lo que son capaces por ayudar a sus familias y tener un futuro mejor, lo que nos sitúa de nuevo ante la respuesta que la sociedad Canaria y toda la sociedad europea debe dar, de manera que desaparezcan los estereotipos negativos, porque el proceso de la migración no parará mientras sigan existiendo tantas diferencias socioeconómicas entre los países de origen y nuestra sociedad. Por eso es imprescindible preparar a las comunidades receptoras con programas preventivos como: abordar desde las aulas el tema de la discriminación racial, fomentar una cohesión social y aprender a vivir en comunidad, con una educación inclusiva y dando a conocer las diferentes culturas existentes, en especial de los países más emisores de migrantes, puesto que vivimos en una sociedad que se caracteriza por ser receptora de grandes flujos migratorios. Es importante proponer tal y como menciona la UNESCO (2015) programas de aprendizaje y herramientas para el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Concluimos que es fundamental hacer hincapié en la importancia de la prevención para tratar de erradicar la discriminación racial que sufren los/as migrantes y antes de terminar queremos concretar el papel de los/as trabajadores/as sociales para prevenir el racismo y la xenofobia:

1. Los y las profesionales del trabajo social, en conjunto con la sociedad, no solo tenemos la obligación de trabajar en la adaptación de los migrantes con el objetivo de conseguir una mejor integración del colectivo, sino también debemos orientar hacia el respeto de la identidad cultural, al respeto de las diferencias sin evaluar a las personas según los estereotipos establecidos en la comunidad de acogida, a fin de lograr el desarrollo integral de los migrantes, consiguiendo una mejora en su autonomía y su adaptación, aprendiendo de su cultura. Para ello es fundamental plantear programas interculturales entre los/las vecinos y vecinas que acogen a los migrantes.
2. Trabajo de intervención comunitaria, para prevenir actitudes, pensamientos y acciones racistas y xenófobas. En coordinación con las diferentes instituciones de la zona para crear estrategias de intervención interinstitucional, entre la escuela, organizaciones no gubernamentales que gestionan los recursos para personas migrantes, asociaciones de vecinos, entre otras que potencien el Trabajo Social Comunitario para fortalecer una red de relaciones inclusivas en el ámbito comunitario. Para conseguir detectar necesidades y así poner en marcha soluciones con técnicas efectivas y eficaces que pongan fin al problema detectado.

El Trabajo Social Comunitario se centra en la resolución de necesidades colectivas siendo el trabajador social un agente de cambio. “Es una metodología de trabajo desde la base: trabajar con la comunidad, no solo para la comunidad” (Lillo y Roselló, 2010, p. 24).

3. Trabajo social de mediación entre comunidades. Es importante mediar entre las diferentes instituciones para crear una comunidad conjunta, que fomente la diversidad cultural, la empatía y la tolerancia, con el fin de lograr una participación e interacción positiva entre los habitantes, sin discriminar por edad, género o color de piel. En

concreto atender de forma directa, sin pasar por procesos administrativos largos, a los menores no acompañados en el sistema educativo.

Atendiendo a la etapa de la edad en la que se encuentran los menores, y la importancia que tiene la escuela en la infancia y adolescencia, destacamos el valor que tiene un sistema educativo inclusivo para luchar contra la discriminación racial. El cual debe educar en valores como la aceptación y el respeto, consiguiendo así que la diversidad cultural sea enriquecedora y no un obstáculo para la convivencia.

El Manual de Apoyo para la Prevención y Detección para el Racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas (2015), indica las siguientes pautas principales:

- Potenciar las habilidades interculturales del profesorado para responder a los diversos contextos de diversidad cultural.
- Establecer una atención especializada para los estudiantes que no dominan la lengua de acogida.
- Adaptación del proceso educativo al actual tiempo social, variable y dinámico.
- Crear espacios inclusivos de convivencia intercultural y la participación de toda la comunidad.
- Programas de resolución de conflictos, para mejorar el clima escolar.
Fomentando la participación y la comunicación intercultural.

Para terminar con los métodos de prevención que consideramos fundamentales tras la comparación de los resultados con la búsqueda de información científica, UNICEF España (2020), resalta la importancia de referirnos a los menores no acompañados en calidad de “niños/as”, puesto que mientras se les considere y se les nombre como tal, se les brinda la protección que las normas nacionales e internacionales disponen para la infancia.

Para finalizar este documento, es fundamental considerar que gracias a esta investigación hemos descubierto un grupo de personas increíbles. Con unos valores basados en el respeto, la empatía, gratitud, solidaridad y responsabilidad. La mayoría de los menores participantes han colaborado de manera altruista y se han sentido bien al saber que están ayudando para un trabajo donde se reflejen sus ilusiones, deseos, gustos musicales, preferencias en comida, etcétera. Demostraban gratitud por sentirse escuchados y por saber que hay mucha gente que les apoya y que quiere luchar por sus derechos y necesidades junto a ellos.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2019). *Travesías desesperadas*.
- Amado, O., M. (2021) *Carreras derechos humanos*. Recuperado de: <https://carrerasderechoshumanos.com/revista/causas-del-racismo/>
- Amnistía Internacional, (2020). *Cadenas invisibles: identificación de víctimas de trata en España*.
- Cónsola, M. (2016). La atención socioeducativa de los menores extranjeros no acompañados. Una mirada hacia las expectativas y las necesidades. *Revista de intervención socioeducativa*. (64),44-60.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño UNICEF (2006), Madrid.
- Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR) (2021). Doce propuestas para abordar la migración en Canarias. Recuperado de: <https://www.cear.es/doce-propuestas-migracion-canarias/>
- Cortina, A. (2019). El cerebro humano tiende a la xenofobia, pero tenemos la libertad de alimentarla o no. Recuperado de: <https://www.ull.es/porta/noticias/2019/adela-cortina-aporofobia/>
- Curbelo, E., Rosado, B.(2014). Trabajo Social, Bienestar Social e Inmigración Irregular de Menores de Edad: algunas alusiones a la protección de los menores migrantes no acompañados. *Humanismo y Trabajo Social*,(13 - 14), 275 -293.
- Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia. *Tolerancia y diversidad: Una visión para el siglo XXI*. Conferencia llevada a cabo en: Sudáfrica, Durban.

- Edelstein, L. (1999), El chiste y la exclusión: aproximación sociológica a los chistes discriminatorios. En *La segregación negada. Cultura y discriminación social* (pp. 265–275). Editorial Biblos, Buenos Aires
- Fuentes Sánchez, R. (2014). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) Foreign Unaccompanied Minors. *Revista internacional de trabajo social y bienestar*, 3, 105–107. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40447/1/15.Menores%20extranjeros%20no%20acompa%C3%B1ados%20%28MENA%29.pdf>
- Garza, C. (2011) Término xenofobia. *Laborreal* 7, (2) 1-5
- Pettigrew, T. F. & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75
- Gimeno, C. (2013). Menores que migran solos y sistemas de protección a la infancia. *Zerbitzuan*, 53, (74), 109-122. doi: 10.5569/1134-7147)
- Gómez, JD et al, (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos. *Revista científica Iberoamericana de comunicación y educación*. (66),95-105. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696995>
- González, I. (2019). Immigration in Spain: Migratory Routes, Cooperation with Third Countries and Human Rights in Return Procedures. *Paix et Sécurité Internationales*, 7, 201–230.
- Vázquez A, O., González, M.(1996). Trabajo Social e inmigrantes: las intervenciones del Trabajo Social". *Alternativas Cuadernos de Trabajo Social*. (4), 111-119.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (2002): “La disposición psicológica al racismo” en E. TERRÉN (ed.) *Razas en conflicto: perspectivas sociológicas*, Ed. Anthropos, Barcelona, 171-182.

- Hopkins, P. y Hill, M. (2010). The needs and strengths of unaccompanied asylum-seeking children and young people in Scotland. *Child and Family Social Work*, (15), 399-408.
- Informe del Defensor del Pueblo. La migración en Canarias, Madrid 2021.
- Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco (2005). Situación de los menores extranjeros no acompañados de la CAPV. Ararteko.
- Instituto Nacional de Estadística. (2007), Inmigrantes por continentes y países más representados, según grupos de edad y sexo.
- Instituto Nacional de Estadística, (2019). Flujo de migración por sexo, nacionalidad y edad.
- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 14, 293-332. Doi: 10.15257/ehquidad.2020.002
- La resolución 2106 de Asamblea General “Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial” (4 de enero de 1969), Recuperado de:
http://www.cimal.cl/publicaciones/doc_internacionales/discriminacion/convencion_discriminacion_racial.pdf
- Lillo, N., Roselló, E. (2010). Manual para el Trabajo Social Comunitario. (1 ed.) Narcea: España. Recuperado de:
<https://trabajosocialaquiyahoraonline.files.wordpress.com/2019/10/manual-para-el-ts-comunitario.pdf>
- Loring, C. (17 de septiembre de 2018). ¿Es posible enseñar al cerebro a ser menos racista? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vivo/20180916/451795335882/ensenar-cerebro-menos-racista.html>

- Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas (2015). Recuperado de:
https://inclusio.gva.es/documents/162705074/163149455/inicio_descargaFichero.pdf/625ab5e7-cefa-4c97-808f-6c880628e6e9
- Manzani, L. y Arnosó, M. (2014). Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto: factores de riesgo y protección. *Norte de Salud Mental*, 12 (49), 33-45.
- Médicos del Mundo (2019). Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Recuperado de: <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>
- Migrantes No Acompañados en Europa. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020) European Antipoverty Network. *Guía de estilo sobre aporofobia y discurso del odio: comunicar sin discriminar*. Madrid.
- Moreno, P. (2006). El Trabajo Social con población inmigrante desde los servicios sociales municipales. *Trabajo Social Hoy*, 49, 83-95. Recuperado de:
<http://www.comtrabajosocial.com/documentos.asp?id=323>
- Quiroga, V. (2009). Menores Migrantes no Acompañados: Nuevos perfiles, nuevas necesidades. *Revista sobre situaciones de riesgo social*, (14), 8-14.
- Quiroga, V., Alonso, A. y Armengol, C. (2005). Rutas de pequeños sueños. Menores
- Revuelta Alonso, L., (2014). Trabajo social, necesidades, problemas y recursos. *Humanismo y trabajo social.14-15*, 163-175

- Rodríguez P, B. (2020). *Causas de la discriminación racial*. Ayuda en Acción. Recopilado de: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/causas-discriminacion-racial/>
- Rodríguez, T. (2020). Así es el viaje de los niños que emigran solos hasta Canarias: más de 2.000 menores en el último año. Así es el viaje de los niños que emigran solos hasta Canarias: más de 2.000 menores en el último año. Published.
<https://www.rtve.es/television/20201127/ninos-emigran-solos-2000-menas-canarias/2058282.shtml>
- Rodríguez, B. (2020). Causas de la discriminación racial. Recuperado de:
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/causas-discriminacion-racial/>
- Romay, J (2005). Representando el problema del racismo. *Contextos*, (45-48),215-226
- Saéz, G., J. (2017) La ideología del racismo en las imágenes y las palabras de los medios: una reflexión teórica en tiempos de crisis. *Designis*, 26, 173-185. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/213403/export/ht>
- Senovilla, H, D. (2010). Menores no acompañados y no protegidos: Resultados de una investigación en cuatro estados europeos. *Migrations Sociétés*, 22, (129-130), 99-114.
- Observatorio de la Inmigración en Tenerife (OBITEN) (2020). *Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias*.
- UNICEF y CGAE (2009): “Ni ilegales ni invisibles”. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España. Informe 2009. Madrid. UNICEF.
- UNICEF (2020). Niños, extranjeros y solos en España: Cuando la desprotección se multiplica. Recuperado de: <https://www.unicef.es/blog/ninos-extranjeros-y-solos-en-espana-cuando-la-desproteccion-se-multiplica>

- Wetherell, M. (1996): «Group conflict and the social psychology of racism», en M. Wetherell, *Identities groups and social issues*, Londres: Sage, pp. 203-217.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Edit. Gedisa, S.A.

Anexo 1. Entrevista

Datos Sociodemográficos.

Edad:

País de origen:

Cuestiones que investigar:

¿Cuáles fueron los motivos que te hicieron migrar de tu país?

¿Podrías explicar cómo fue el viaje en la patera o cayuco?

¿Cuánto tiempo llevas en Tenerife?

¿Cómo ha sido tu adaptación y qué dificultades has encontrado? Por ejemplo, adaptación en la comida, idioma, compañeros, clima, cultura etc..

¿Cómo te encuentras ahora mismo? Aquí puedes expresar tus sentimientos si lo deseas. Si estás contento, triste, ansioso u otro estado de ánimo.

¿Tus expectativas antes de migrar de tu país son acordes con tu situación actual?

¿Cuáles son tus deseos e ilusiones?

¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

¿Cuáles son tus gustos musicales? ¿Y tú comida favorita?

¿De qué te gustaría estudiar o trabajar?

¿Mantienes contacto con tu familia actualmente? ¿ Con qué frecuencia?